Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 43/2015 "CONSTRUCCION DE DRENAJE PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE AVANZADA - PLURIANUAL"

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1208/15 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 299.215
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Publicación:**
   En el SICP: 27/11/2015
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Carlos María Ruiz González - **Gerente Económico,** la Sra. Ana González - **Secretaria General,** Sra. Norma Ruiz Díaz**, Gerente Técnica**.----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los 11 días del mes de diciembre, siendo las 09:10 horas, contando con la presentación de 02 (dos) ofertas, pertenecientes a las firmas: ----------

1- EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.
2- MAGOMEC S.R.L.

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ GERENTE ECONOMICO SNPP

Norma Ruiz Díaz Gerente Técnico SNPP

Ana González Secretaria General SNPP

4. MONTO DE LA OFERTA

					EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.		MAGOMEC S.R.L.	
Item No	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total	Precio unitario	Precio Total
1	72103004-003	Cañería de drenaje caño PVC 100 mm, perforación en parte inferior media	ml	1.350	96.525	130.308.750	93.500	126.225.000
2	72103004-003	Cañería de drenaje caño PVC 150 mm, perforación en parte inferior media	ml	140	123565	17.299.100	187000	26.180.000
						147.607.850		**152.405.000**

No se registran errores aritméticos en la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y MAGOMEC S.R.L.** ------

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Cuadro Nº 1 - Documentos sustanciales	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.	MAGOMEC S.R.L.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que las firmas **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y MAGOMEC S.R.L.** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 43/2015.----------

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Secretaria General
SNPP

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

En virtud a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", con las modificaciones de la Ley Nº 3.439/07 y a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal que se detalla en la planilla a continuación, identificada como **Cuadro N° 2** ----------

Cuadro Nº 2 - Documentos formales	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.	MAGOMEC S.R.L.
Constancia de SIPE N°	1379232	1379305
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE/SIPE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA	NO APLICA
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**NO PRESENTA**	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Visita al sitio de obras o una Declaración Jurada de Conocer el lugar de obras	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
FORMULARIO Nº 3 - Información sobre el Oferente	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 5 - Situación Financiera	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 6 - Experiencia General en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 7 - Facturación Anual Media en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 8 - Experiencia Específica en Construcción	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 - Lista de personal requerido para la obra	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana González
Gerente General
SNPP

FORMULARIO Nº 10 - Lista de Equipos	CUMPLE	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos	**NO PRESENTA**	**NO PRESENTA**
FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	**NO PRESENTA**	CUMPLE

De la verificación de las carpetas de ofertas, se han constatado que las firmas **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** y **MAGOMEC S.R.L.** no han presentado documentación de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 43/15. Por tal motivo se han solicitado la presentación de los siguientes documentos a las firmas mencionadas más arriba:

a) EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.:

Conforme a la Nota UOC N° 515 de fecha 16/12/2015 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 10:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2015**:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLAZO ESTIPULADO MAS ARRIBA:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Constancia de Visita al sitio de obras o una Declaración Jurada de Conocer el lugar de obras
- FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios
- Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
- FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos
- FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes
- Constancia de estar al día con el Seguro Social

Que, en fecha 17/12/15 siendo las 09:48 horas la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** presenta mediante nota los siguientes documentos: ----------

Documentos formales	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Constancia de Visita al sitio de obras o una Declaración Jurada de Conocer el lugar de obras	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 - Lista de personal requerido para la obra	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos	CUMPLE
FORMULARIO Nº 12 - Compromisos contractuales vigentes	CUMPLE
Constancia de estar al día con el Seguro Social	CUMPLE

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana [illegible]
Secretaria General
SNPP

b) MAGOMEC S.R.L.:

Conforme a la Nota UOC N° 516 de fecha 16/12/2015 se procede a solicitar la presentación de los siguientes documentos **antes de las 10:00 horas del día jueves 17 de diciembre de 2015**:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLAZO ESTIPULADO MAS ARRIBA:

- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;
- Constancia de Visita al sitio de obras o una Declaración Jurada de Conocer el lugar de obras
- FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios
- Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.
- FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos

Que, en fecha 17/12/15 siendo las 09:44 horas la firma **MAGOMEC S.R.L.** presenta mediante nota los siguientes documentos: ----------

Documentos formales	MAGOMEC S.R.L.
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	CUMPLE
Constancia de Visita al sitio de obras o una Declaración Jurada de Conocer el lugar de obras	CUMPLE
FORMULARIO Nº 2 - Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
FORMULARIO Nº 9 - Lista de personal requerido para la obra	CUMPLE
FORMULARIO Nº 11 - Cronograma de utilización de equipos	CUMPLE

De la verificación de la carpeta de oferta, la constancia de SIPE y los documentos presentados, se ha constatado que las firmas **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A. y MAGOMEC S.R.L.** han presentado documentación de carácter formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 43/15. ----------

Acto seguido, se procede conforme a las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la Licitación..."*. Siendo la oferta de la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.**----------

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio:
El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Ana [illegible]
Secretaria General
SNPP

En primer lugar, se verifica que el Oferente hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que el oferente **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o sus miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

De acuerdo al Informe de la Dirección de Talento Humano del SNPP, se evidencia que el representante legal y los miembros de la firma oferente **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** no figuran dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, que constata que el representante legal y los miembros de la firma oferente **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** no figuran dentro de los registros del Sistema Nacional de Recursos Humanos.----------

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firma oferente **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A., CUMPLE** con los requisitos en cuanto a **Capacidad Legal.**----------

6. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.,** en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el siguiente **Cuadro** que se detallan a continuación. ----------

Capacidad Financiera	EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.
• **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a **1.** Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años **(2012, 2013 y 2014).** • **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a **0,80**. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 últimos años **(2012, 2013 y 2014).** • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos**	CUMPLE

ABG. [illegible] GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

	reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50 % (cincuenta por ciento) del valor de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos sólo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	

RESUMEN DE DATOS	2.012	RATIOS	2.013	RATIOS	2.014	RATIOS	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	639.223.242	36,14	1.274.776.546	59,19	1.731.231.816	90,56	1.215.077.201
PASIVO CORRIENTE	17.685.226		21.538.371		19.117.841		19.447.146
ACTIVO TOTAL	1.007.846.688	0,02	1.698.753.220	0,01	2.107.268.085	0,01	1.604.622.664
PASIVO TOTAL	17.685.226		21.538.371		19.117.841		19.447.146

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente)	62,48
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,01
Activos Líquidos(Activo corriente-Pasivo corriente)	1.195.630.055

7. ANÁLISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se menciona que no se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11, que establece MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, en su Art. 2° donde se dispone: "*...que las contrataciones que realiza el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional*", en vista a que todos presentaron el certificado de origen nacional.----------

8. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.**, cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; ------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

ABG. CARLOS MARIA RUIZ GONZALEZ
GERENTE ECONOMICO
SNPP

Norma Ruiz Díaz
Gerente Técnico
SNPP

9. CONCLUSIÓN

9.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 43/2015, para "**CONSTRUCCION DE DRENAJE PARA EL CENTRO TECNOLOGICO DE AVANZADA - PLURIANUAL**", a la siguiente firma:----------

- **EMPRESA PARAGUAYA DE INGENIERIA CONSTRUCTORA S.A.** con **RUC N° 80011254-7,** por un monto total de guaraníes ciento cuarenta y siete millones seiscientos siete mil ochocientos cincuenta **(₲ 147.607.850)** para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.----------

Siendo las 11:30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Sra. Ana González	**Sra. Norma Ruiz Díaz**	**Abg. Carlos María Ruiz**
Secretaria General	**Gerente Técnica**	**Gerente Económico**

Atendiendo a lo establecido en el Articulo 6° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 10° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 numeral 7°, que dice: ***"...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación...",*** el Director Interino de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva la presente recomendación realizada por el Comité de Evaluación a consideración del Director General del SNPP.

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones